



**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION  
ACTA N°683**

La sesión extraordinaria N°160 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 27 de abril de 2022. Presidió la sesión Luz María Budge. Asistieron, además, los consejeros Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Enrique Navarro, Cecilia Sepúlveda, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Excusaron su asistencia Lorna Prado y Alejandra Pérez. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 16:45 hrs. se inició la sesión.

**Mineduc. Cierre voluntario Instituto Profesional Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la solicitud de pronunciamiento que realizó el Ministerio de Educación, respecto del cierre voluntario del Instituto Profesional Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux.

El Consejo analizó los antecedentes presentados, y luego de una discusión, decidió por unanimidad, aprobar la solicitud. Sin perjuicio de ello, acordó transmitir algunas observaciones al Ministerio de Educación, considerando especialmente que es necesario revisar la pertinencia de que los registros académicos de la institución sean custodiados por un tercero, y no por dicha Secretaría de Estado.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de la decisión adoptada en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados.

Siendo las 17:10 horas se dio por terminada la sesión extraordinaria N°160.

  
Luz María Budge Carvalho  
Presidenta  
Consejo Nacional de Educación

  
Sylvia Eyzaguirre Carrasco  
Consejera

  
Jacqueline Gysling Caselli  
Consejera

  
Marcela Lara Catalán  
Consejera

  
Enrique Navarro Beltrán  
Consejero



  
Cecilia Sepúlveda Carvajal  
Consejera



  
Carlos Vio Lagos  
Consejero



  
Marcelo von Christmar Werth  
Consejero



  
Anely Ramírez Sánchez  
Secretaría Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación



**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que, en la sesión de hoy, los consejeros asistentes participaron simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2144656-a6b852 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>